



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA

LPLSC-017/2021

**"IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA EN LOS PROCESOS DE JUICIO EN LÍNEA"
(PRIMERA VUELTA)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas del día 21 de diciembre de 2021**, reunidos en Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en el 1er piso de la Av. Jesús García No. 2427, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco; para llevar a cabo la etapa de presentación y apertura de proposiciones correspondiente a **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-017/2021 "IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA EN LOS PROCESOS DE JUICIO EN LÍNEA" (PRIMERA VUELTA)**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 67 y 68 del Reglamento de dicha Ley, para tal efecto se encuentran presentes por parte de la convocante:

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del citado Tribunal.

Lic. Daniel Alejandro Pinzón Estévez, Representante del Órgano Interno de Control de este Tribunal.

Ing. Elbar De Jesús Quezada González, Representante del Área Requirente del Tribunal.

Se apertura el acto a las **15:10 horas**, dando inicio con el ingreso de los licitantes registrados en tiempo y forma que presentaron la propuesta a este evento, siendo los siguientes:

No.	LICITANTE	REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR:
1	EICON DIGITAL, S.A. DE C.V.	Leonardo Raúl Aizpuru Rubalcava
2	DOCUPRO, S.A. DE C.V.	José Luis García Beltrán
3	COMPUTERLAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Víctor Hugo Ibarra Vicente

Se procedió a recibir los sobres de las propuestas de los licitantes y a la apertura de los mismos, conforme a lo siguiente:

Respecto a las personas jurídicas DOCUPRO, S.A. DE C.V. y COMPUTERLAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., se informa que en ambas propuestas no fue adjuntada el total de documentación requerida en las bases de licitación, por lo que solo se tienen por recibidas, sin embargo, las mismas no serán sometidas a revisión por considerarse incompletas, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los requisitos de las bases en mención.

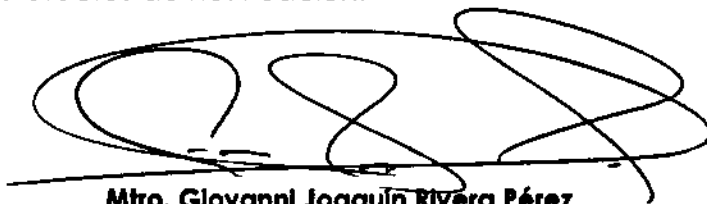
Con relación a la propuesta de licitante EICON DIGITAL, S.A. DE C.V. cuenta con la documentación requerida y suficiente para ser admitida, sin embargo, solo se tiene por recibida, toda vez que no fue posible contar con el mínimo de dos propuestas que marca la Ley susceptibles a ser analizadas técnicamente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71 y 72 de dicha Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos, así mismo lo aplicables del Reglamento de dicha Ley, **se declara desierto** el proceso de licitación pública por lo que se deberán **publicar bases de licitación pública en segunda vuelta**, lo cual queda aprobado de conformidad a lo señalado en la presente acta.

La presencia del representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, tiene como finalidad el verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso se emita.

CIERRE DEL ACTA

Se cierra la presente acta a las **15:25 horas** del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto, la cual se pone a disposición de los licitantes a partir de este momento para efectos de notificación.



Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez
Director General Administrativo y
Titular de la Unidad Centralizada de Compras del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



Lic. Daniel Alejandro Pinzón Estévez
Representante del Órgano Interno de Control
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



Ing. Elbar De Jesús Quezada González,
Representante del Área Requiriente del Tribunal.